

Lineamenta del XIII Capítulo General

Metodología y vencimientos para el cuestionario

1. **Envío del cuestionario a las circunscripciones.** Antes del 15 de febrero de 2021, el Secretario general envía el cuestionario a los superiores y secretarios de las circunscripciones.
2. **Transmisión del cuestionario a las comunidades.** Cuanto antes, los secretarios de las circunscripciones tramitan el cuestionario a los superiores de las comunidades y, para su conocimiento, a todos los cohermanos de la circunscripción.
3. **Respuesta al cuestionario por comunidades.** Tras iniciativa del superior local, cada comunidad se reúne y establece las modalidades y la metodología para reflexionar, discernir y responder juntos al cuestionario.

Notas para las comunidades:

- a. Un religioso de la comunidad hace de secretario y apunta las intervenciones y las aportaciones de los cohermanos y prepara una síntesis.
- b. La respuesta a las preguntas tiene que estar en línea con el tema del XIII Capítulo General: “La vida religiosa rogacionista hoy – unidad, coordinación y colaboración”.
- c. El cuestionario presenta nueve temas, con preguntas que sirven para ayudar y guiar la comunidad en la reflexión. No se requiere el desarrollo de todos los temas ni de responder a todas las preguntas. Cada comunidad escoja lo que cree más pertinente a la propia vida y experiencia.

La comisión pide a cada comunidad que ofrezca una “respuesta al cuestionario” que sea compartida, fruto de reflexión, búsqueda y discernimiento comunitario. Sin embargo, esto no quita a los cohermanos de enviar al secretario de la circunscripción eventuales aportaciones personales, a condición que ellas sean firmadas por el autor.

4. **Envío de las respuestas al secretario de la circunscripción.** Antes del 15 de abril de 2021, el superior local enviará al secretario de la circunscripción el texto de la “respuesta al cuestionario”, preparado por el secretario de su comunidad.
5. **Síntesis de las respuestas de las comunidades.** El secretario de la circunscripción recoge las respuestas de las comunidades y las eventuales aportaciones personales. Así elabora una síntesis final de las respuestas recibidas, que es luego traducida al italiano.
6. **Envío de las respuestas al Secretario general.** Antes del 15 de mayo de 2021, el secretario de la circunscripción tramita al Secretario general P. Fortunato Siciliano:
 - a. el trabajo final de la circunscripción en lengua italiana;
 - b. todo el material en lengua original llegado de las casas, sea a nivel de comunidades sea en la forma de aportación personal.

7. **Borrador final de los *Lineamenta*.** La comisión para los *Lineamenta* examina las respuestas para integrarlas en el trabajo final de los *Lineamenta*.

La comisión de los *Lineamenta* se reúne en presencia en Roma (posiblemente del 5 al 15 de julio de 2021) para la edición final del documento.

8. **Edición final de los *Lineamenta*.** La comisión completará el trabajo de edición del documento de los *Lineamenta* antes del mes de septiembre de 2021. El documento final será pues entregado al Gobierno General, que luego lo pasará a la comisión pre-capitular, para que se siga a la edición del *Instrumentum Laboris* del XIII Capítulo General de nuestra Congregación.

La vida religiosa rogacionista hoy – Unidad, colaboración, coordinación

Lineamenta

en preparación al XIII Capítulo General

INTRODUCCIÓN

En el VII Capítulo General de 1986 la Congregación dio comienzo en modo oficial a la “descentralización”, dividiendo el Instituto en partes (provincias, casi-provincias, delegaciones), como prevé el Código de Derecho Canónico, c. 581. Se pasó así de la **centralización** a la **descentralización** y este acontecimiento llevó consigo un cambio importante y significativo para nuestro Instituto.

De 1986 hasta hoy pasaron 35 años, un tiempo suficiente para hacer una primera evaluación y proponer directrices que puedan ayudarnos para hacer más fácil el camino de la Congregación. Para el papa Francisco, “precisamente el **camino de la sinodalidad** es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”.¹

Aprender a “**caminar juntos**”² en la **unidad y en la comunión**: es esta la invitación que la Iglesia dirige hoy a sus hijos. La sinodalidad, en efecto, “indica la específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora”.³

Es lícito, por lo tanto, interrogarse sobre cómo procede nuestro camino de Congregación, que conoce hoy una fisonomía plural, o sea aquella de circunscripciones presentes en diferentes áreas geográficas y culturales, pero que, en el mismo tiempo, se piensa y se quiere “una”.

La unidad de la que hablamos es mucho más que un dato jurídico, institucional, de organización. La unidad es, antes de todo, don del Espíritu Santo, que se tiene que pedir e invocar con la oración. El Espíritu Santo convoca en la unidad la *humanidad* que habla diferentes lenguas (cf. Hch 2). Es el Espíritu Santo el artífice de la comunión, el que une pueblos diferentes en el vínculo de la caridad. “Que todos sean uno como nosotros” (Jn 17, 22). Jesús reza el Padre para pedir la unidad de los suyos, *ut unum sint*.

Pero la primacía de la oración se tiene que conjugar con la acción, el compromiso, la responsabilidad. La unidad es también el fruto de nuestro compromiso: vivir y testimoniar el carisma en una determinada cultura, conocer e imitar nuestro Santo Fundador Aníbal María Di Francia, ser fieles a la Regla de vida, valorizar la formación continua, usar con responsabilidad los momentos e instrumentos comunitarios de participación, colaboración, encuentro y diálogo, como el consejo de familia, de casa, de formación, de provincia, etc. Si la unidad para nosotros es importante, estos son los instrumentos que favorecen su crecimiento y realización.

La unidad se tiene que construir juntos. La unidad requiere la participación, la colaboración, la aportación de todos. En 1Co 12, 12-27 el Apóstol Pablo explica que la realidad de la Iglesia no se fundamenta en el principio de la contraposición y de la competencia, sino sobre el ideal de la «comunión» (*koinōnia*), que tiene como condición el dinamismo del Espíritu, el único que puede transformar y armonizar las diferencias y las contraposiciones. Para remarcar la unidad y la

¹ Francisco, *Discurso en ocasión del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015: AAS 107 (2015) 1139.

² «“Sínodo” es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación. Compuesta por la preposición σύν, y el sustantivo óδος, indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios» (Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 2018, n. 3).

³ Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 2018, n. 6.

solidaridad orgánica de todos los creyentes, en la diversidad de sus dones espirituales y tareas eclesiales, Pablo recurre al ejemplo de la unicidad del cuerpo, aunque en la pluralidad de los miembros. Todos los miembros son diferentes, pero entre ellos son interdependientes y todos concurren a formar el único cuerpo indiviso. Nadie puede decir: no necesito los demás. Nadie puede decir: no me necesitan. “Hay necesidad exactamente de todos, cada uno en su sitio, con su vocación, con la tarea que el Señor le confía, con sus limitaciones, sus lagunas y deficiencias”.⁴

El Espíritu Santo “A cada uno da un don y a todos reúne en unidad. En otras palabras, el mismo Espíritu crea *la diversidad y la unidad* (...) En primer lugar, con imaginación e imprevisibilidad, crea la diversidad; en todas las épocas en efecto hace que florezcan carismas nuevos y variados. A continuación, el mismo Espíritu realiza la unidad: junta, reúne, recompone la armonía. (...) De tal manera que se dé la unidad verdadera, aquella según Dios, que no es uniformidad, sino *unidad en la diferencia*”.⁵

La unidad no es uniformidad, homologación, anonadamiento de las diferencias. La unidad mejora y recompone las diferencias haciéndolas interactuar juntas para el bien del único cuerpo, que es la Iglesia, pueblo de Dios “reunido en la unidad del Padre, del Hijos y del Espíritu Santo” (S. Cipriano).

Los impulsos autonomistas comprometen la buena salud del cuerpo, lo “desestabilizan” y, por otro lado, el aplastamiento en la uniformidad lleva el cuerpo a vaciarse y a perder los valores y las riquezas contenidas en la diversidad. Unidad y diversidad tienen que vivir juntas, promocionando la tensión, la interacción, la interdependencia, la corresponsabilidad. Sólo esta dinámica consiente al único cuerpo de vivir y expresar plenamente sus potencialidades y crecer en la historia.

Seguramente son numerosas las consecuencias positivas de la descentralización en las circunscripciones rogacionistas, como la autonomía, la subsidiariedad, la participación, la colaboración, la responsabilidad, etc.

Sin embargo, la historia de estos años fue marcada también por unas limitaciones: el impulso hacia autonomías muy fuertes y descentralizadas; la necesidad de definir programas particulares sin el necesario encuentro con una “visión de conjunto” de todo el Instituto; una coordinación eficaz entre Gobierno general y circunscripciones, siempre invocado pero aún lejano para realizar; una colaboración “difícil” y tal vez “sufrida” de los recursos humanos y económicos; una disminución de disponibilidad para la colaboración con el Gobierno general, y muchas cosas más...

Un Instituto religioso dedicado al apostolado, como el nuestro, tiene que saber conjugar un liderazgo central con las dinámicas locales de las comunidades y circunscripciones, una realidad que todavía nosotros expresamos con dificultad, igual también por la impostación jurídica y normativa que nos dimos en 1986. Es oportuno que nos proveamos con disposiciones normativas que consientan al Instituto de progresar rápidamente, sin caer en errores de camino que puedan comprometer el desarrollo y la expresión plena del carisma y de las obras apostólicas.

No olvidemos, finalmente, la aportación insustituible que el laicado rogacionista puede ofrecer a la Congregación y a la Iglesia en la participación del carisma y en la participación de la misión. La apertura a los laicos y el nivel de colaboración que conseguimos realizar con ellos nos permiten mirar hacia el porvenir con serena confianza en la divina Providencia. El laicado rogacionista, en sus muchas formas, de la Unión de Oración por las Vocaciones a los laicos que trabajan en nuestras casas, puede ser una fuente inagotable de riqueza espiritual y apostólica, en cuanto consiente al carisma de manifestarse en sus aspectos inéditos y ofrece nuevas potencialidades al compromiso misionero de hacer llegar el Evangelio hasta las últimas periferias de la ciudad humana.

⁴ Cfr. Luciano Monari, *Esercizi spirituali diocesani*, Cavallino 2 dicembre 2007, en: <http://www.patriarcatovenezia.it/esercizispirituali-oders/2018/01/05/l-monari-che-siano-uno-la-preghiera-di-gesu-al-padre/>

⁵ Francesco, *Homilía en la Solemnidad de Pentecostés*, San Pedro, 4 de junio de 2017.

CUESTIONARIO PARA LAS COMUNIDADES

1. Nuestro carisma y su inculturación. Somos llamados a dar un rostro profético a nuestra vida consagrada rogacionista y, por lo tanto, hace falta buscar nuevos caminos para vivir el carisma (la oración, su difusión, ser buenos operarios) con mayor dinamismo espiritual y apostólico.

1.1 La unidad de todo Instituto de vida consagrada funda sus raíces en el carisma, don del Espíritu Santo. ¿Cómo promocionar el conocimiento y el estudio del carisma del Rogate sea a nivel personal que a nivel comunitario?

1.2 Según vosotros, ¿cuál es la misión apostólica que en vuestra circunscripción responde mejor para “ser buen operario en la Iglesia”? ¿Cuál misión apostólica – *expresión del carisma* – se tendría que promover mayormente hoy en día?

1.3 ¿Cómo evaluáis el proceso de inculturación del carisma del Rogate en vuestra área geográfica y de circunscripción? ¿Tenéis propuestas e iniciativas para sugerir?

2. El conocimiento del Fundador es de fundamental importancia para la formación de la identidad carismática y para la construcción de la unidad del Instituto. ¿Cómo podemos favorecer la profundización de su pensamiento y la adquisición de sus tratos espirituales y apostólicos?

3. La Regla de vida (Constituciones y Normas) es “*expresión de la consagración, garantía de la identidad carismática, sostén de la comunión fraterna, proyecto de la misión*”.

3.1 En vuestra circunscripción, ¿qué valor e importancia se da a la Regla de vida? ¿Es percibida como ayuda para definir la identidad del Rogacionista y como medio para construir la unidad, la comunión y la colaboración en nuestra Congregación?

3.2 Según vuestra experiencia, ¿el Directorio de circunscripción representa un instrumento eficaz de inculturación de la Regla de vida? ¿Cuáles son hoy sus puntos fuertes y cuáles sus puntos débiles?

4 - La formación continua, formación inicial y formación permanente

4.1 ¿Cuáles son las principales iniciativas de formación permanente que veis realizadas en vuestra circunscripción? ¿Ayudan a construir la comunión y la unidad de la Congregación?

4.2 (Si actuáis en una casa de formación inicial) ¿Qué parecer expresáis sobre la formación *inculturada* de vuestro “Directorio de formación”? ¿Lo estáis usando? ¿Os ayuda en vuestro servicio de formadores?

4.3 Acerca de la formación continua, inicial y permanente, ¿tenéis alguna propuesta para hacer, sobre todo con referencia al tema del Capítulo: *unidad, coordinación, colaboración*?

5 – Comunidad y comunión: encuentros y consejos comunitarios

5.1 ¿En qué modo los diversos encuentros o consejos comunitarios ayudan vuestra comunidad a vivir la comunión en la vida fraterna? ¿Son vividos como momentos significativos de participación, colaboración, encuentro y diálogo? ¿Cómo mejorar su calidad y eficacia?

5.2 En relación a la *sinodalidad* (caminar juntos), ¿cómo son consideradas las instancias de diálogo y de comunión en vuestra circunscripción: asambleas provinciales, consejos

locales, consejo de circunscripción y los respectivos sectores de actividad de los consejeros de circunscripción?

5.3 ¿Cómo percibís el servicio de la autoridad en vuestra comunidad y en la circunscripción, en la relación de los Superiores con los demás religiosos? ¿Creéis oportuno repensar nuestra comprensión de la autoridad y también cambiar la terminología que usamos?

5.4 ¿Cuáles iniciativas ya están en marcha o sugieres promocionar, a nivel de circunscripción o a nivel general, para ofrecer a los que están en el servicio de la autoridad las competencias necesarias para un servicio creíble y eficaz?

5.5 ¿Cómo encarar el problema de la “barrera lingüística” que siempre se presenta en nuestros encuentros internacionales?

6. Las comunidades interculturales

La comunidad rogacionista del mañana será cada vez más intercultural. Para construir una vida fraterna en la unidad y en la comunión, tenemos que señalar unas problemáticas:

6.1 Una composición internacional e intercultural de las comunidades y circunscripciones requiere la adquisición de “inteligencia cultural” y competencias/habilidades interculturales sea en la formación inicial sea en la formación permanente. ¿Cómo promocionarlas?

6.2 brecha generacional en las comunidades y en la circunscripción;

6.3 envejecimiento del personal religioso y dificultad para asegurar el cambio generacional;

6.4 reorganización y reducción de las obras en unas áreas geográficas y posible expansión territorial y geográfica en otras;

6.5 Inserción de laicos como “dependientes” en nuestras obras: papel, responsabilidad, formación.

7. Consagrados y laicos, participación del carisma y participación en la misión

7.1 En vuestra comunidad y en vuestra circunscripción, ¿cuáles son las formas de participación de los laicos a nuestro carisma y apostolado?

7.2 ¿Cómo programáis la formación de los laicos al carisma a nivel comunitario y de circunscripción? ¿Tenéis propuestas para presentar?

8. De la centralización a la descentralización

8.1 ¿Cuáles son los aspectos positivos de la descentralización en vuestra circunscripción?

8.2 ¿Existen también dificultades y límites de la descentralización que se manifiestan a nivel de circunscripción y de congregación? ¿Cómo se podría mejorar la relación, la colaboración y la coordinación entre Gobierno general y circunscripciones?

8.3 ¿Cuáles iniciativas y/o estructuras podrían favorecer la participación de los recursos humanos y económicos entre las circunscripciones, bajo la guía del Gobierno General? Para este fin, ¿sería útil tener un proyecto común de formación (inicial y permanente), de apostolado y de misión *ad gentes*?

9. En lo que se refiere al tema del XIII Capítulo General: “La vida religiosa rogacionista hoy – unidad, colaboración, coordinación”, ¿hay un tema que creéis pertinente considerar y proponer que no fue mencionado arriba? ¿Cuál?